

# DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

GEOGRAPHIC SITUATION Latitude N.: 28°, 28', 30" Longitude: 16°, 15' 09" W. of Greenwich	SANTA CRUZ DE TENERIFE SITUACIÓN GEOGRÁFICA (FARO DEL MUELLE) Latitud N.: 28°, 28' 30" Longitud: 10° 2', 50" O de San Fernando	SITUATION GÉOGRAPHIQUE Latitude N. 28°, 28', 30" Longitude: 18°, 35', 20" O de Paris
-----------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------

## Viernes 20 Mayo 1887 DIARIO DE TENERIFE

Se publica todos los días, excepto los domingos y fiestas de gran solemnidad.

### PRECIOS DE SUSCRICIÓN (PAGO ADELANTADO)

En Santa Cruz de Tenerife y la Laguna. . . un mes 2 pts.  
 En el resto de la Provincia y Península española. . . trimestre 7 id.  
 . . . semestre 13 id.  
 . . . un año 25 id.  
 Antillas y Extranjero. un año 35 id.

No se servirá ninguna suscripción, fuera de Sta. Cruz, cuyo importe no haya sido satisfecho anticipadamente, en sellos de correos, libranza ó letra de fácil cobro

### TARIFA DE ANUNCIOS

Se admiten en cualquier idioma á 5 céntimos de peseta la línea, Si es por más de un mes, se hace una rebaja de 25 p. c.

Los comunicados y reclamos á precios convencionales.

Toda la correspondencia, al Director del DIARIO DE TENERIFE, Norte, 41, bajo, Santa Cruz de Tenerife. (Islas Canarias.)

### OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

MECHAS EN LA COMANDANCIA DE MARINA Á LAS 10 DE LA MAÑANA DE HOY

Term. á la sombra: 23  
 Barómetro, 773.45.  
 Cielo, desjado.  
 Horizontes, claros.  
 Viento bonancible del E. N. E.  
 Fuerza del viento 1'00  
 Estado del mar, llana.

### TÉRMINO MEDIO GENERAL

DE LA TEMPERATURA ANUAL EN SANTA CRUZ DE TENERIFE

Máxima. . . . . 28° 56 centigrados.  
 Mínima. . . . . 16° 11 "  
 Media . . . . . 21° 44 "

### REGISTRO CIVIL

MAYO 19  
Nacimientos: 2—Defunciones: 3

### CAMBIOS CORRIENTES

España.—A 8 d/v. de 1 á 1 1/2 premio.  
 Londres.—A 90 d/vna. de 101 1/2 á 102 rvn. por L. E.  
 París.—A 30 d/v. de 102 á 103 " "  
 A 90 d/vna. de 4'04 á 4'08 rvn. franco.  
 A 8 d/v. de 4'10 á 4'12 " "  
 Oro por plata 1 p s premio.

### PRECIOS CORRIENTES

DEL MERCADO

Carne con hueso á 32 cuartos kilóg.  
 Vichillo, á 12 rvn. id.  
 Pierna á 40 cuartos id.  
 Ternera á 26 cuartos id.  
 Carnero, á 36 cuartos.  
 Cabra y macho, á 25 id.  
 Batatas, de 3 á 4 libras por fisca.

### (78) LAS CATACUMBAS BAJO EL TERROR

FOR JULIO BOULABERT

### VII APUNTA AL CORAZÓN

Hoche llegaba á Vannes el 8 de termidor (veintiseis de julio), Tallieu estaba en París pero Blad había recibido orden de la Convención de hacer funcionar inmediatamente la comisión militar que juzgaba á los prisioneros de Quiberon.

Esta orden no era discutible, y sin embargo en esta circunstancia en que Blad iba á verse árbitro de la vida de muchos hombres, hubiera querido tener á su lado á Deforgás, su ingenioso secretario, que hubiera podido aconsejarle en el asunto ó compartir por lo ménos su disgusto.

¡Pobre Blad, cuántos existen como él! En el momento en que llamaba á Deforgás con toda el ansia de su corazón, tocaron rudamente á la puerta de despacho.

—¡Entrad!—dijo el comisario con alegría, creyendo que era el que aguardaba. En lugar de Deforgás entró el general en jefe.

Patatas, á 4 id.  
 Tocino, á 10 rvn. libra doble.  
 Jamón, á 10 id. libra. id.  
 Garbanzos, á 5 rvn. cuartillo.  
 Judías, á 3'50.  
 Arroz, de 8 á 16 cuartos.

Los precios de los artículos de consumo que se espresan, dados con esta fecha por la Alcaldía á la Administración militar, son los siguientes:

	Ptas	Cets.
Trigo de 1.ª clase, hectólitro. . . . .	27	45
Cebada de 1.ª clase, idem. . . . .	10	78
Harina de trigo, quintal métrico. . . . .	48	"
Carbón vegetal de 1.ª clase, id. métrico. . . . .	10	25
Leña de 1.ª clase, quintal métrico. . . . .	5	25
Jabón, kilógramo. . . . .	"	85
Sal kilógramo. . . . .	"	20
Aceite de olivo, litro. . . . .	1	25

Santa Cruz de Tenerife, 10 de Mayo de 1887.

### GOBIERNO MILITAR

ORDEN DE LA PLAZA  
 Servicio para hoy

Parada: los Cuerpos de la guarnición.—Jefe de día del Batallón Cazadores de Tenerife el T. C. C. D. Juan Rodríguez.—Hospital y Provisiones el 4.º Capitán del mismo cuerpo D. Manuel Esteben.—Rondas.—Oficial de vigilancia D. Antonio Alba.—Sargentos para la conducción de enfermos del referido Cuerpo.—El General Gobernador, Esponda.—Comunicada.—El Sargento Mayor, Luis Moreno.

### SECCIÓN RELIGIOSA

MAYO 20  
Santo de hoy.—S. Bernadino de Sena.  
Santo de mañana.—S. Secundino, mr.

### CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ  
Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO  
Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 8; á las oraciones mes de María.

PARROQUIA CASTRENSE  
Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

### EFEMERIDES

1506. Muere Cristóbal Colón en Valladolid.

### LOTERÍA NACIONAL

Prospecto del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 27 de Mayo de 1887.

Ha de constar de dos series, de 26.000 billetes cada una, al precio de 30 pesetas cada uno, divididos en décimos á tres pesetas, y distribuyéndose 569.400 pesetas en 1.265 premios para cada serie, de la manera siguiente:

Premios	Pesetas.
1 . . . . . de . . . . .	80.000
1 . . . . . de . . . . .	40.000
1 . . . . . de . . . . .	20.000
2 . . . . . de 5.000 . . . . .	10.000

—¡Vos aquí, general!—exclamó Blad adelantándose al recién llegado.

Hoche era en la Vendée una potencia, dueño de todo el ejército; pero Blad como representante de la Convención era instachable, y Hoche que lo sabía decidió no pedir la gracia de ningún prisionero, lo que hubiera sido promover un expediente que hubiera durado días y acaso hubiera tenido que resolverse en París; prefirió quejarse como de atropello á su autoridad y por este medio astuto salvar á David.

—Sí, yo; y no os debe asombrar mi presencia,—repuso Hoche.

—¿Por qué?—repuso Blad sorprendido del mal humor con que le hablaba el general.

—¿Por qué? ¿Y vos me lo preguntais? Mandais prender á mis ayudantes, precisamente al que me ha prestado mejores servicios...

—¿De quién diablos quereis hablar?—dijo Jorge David! ¿No le teneis aquí prisionero?

—Sí por cierto. ¿Y sabeis cuál es su crimen?

—¡Crimen! Decid que á pretexto de servir bien á la república exagerais vuestro celo y veis criminales en las personas

16 . . . . . de 2.500 . . . . .	40.000
943 . . . . . de 300 . . . . .	282.900
99 aproximaciones de 300 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 80.000 pesetas. . . . .	29.700
99 id. de 300 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 40.000 pesetas. . . . .	29.700
99 id. de 300 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 20.000 pesetas. . . . .	29.700
2 id. de 2.000 id. para los números anterior y posterior al del premio mayor . . . . .	4.000
2 id. de 1.700 id., para los números anterior y posterior al del premio segundo. . . . .	3.400
1.265 . . . . .	569.400

El Administrador, Antonio Bonnet.

### MOVIMIENTO COMERCIAL

#### Manifiestos de entrada

Mayo, 11.—Vapor alemán «Lulu Bohlen», de Hamburgo:  
4 cajas tejidos, á F. del Castillo hermanos.  
6 bultos conservas y 2 cajas plantas, á Hardisson hermanos.

1 caja tejidos, á hijos de A. Guimerá.  
3 cajas quincalla, á Viuda é hijos de Corbella.  
3 fardos papel y 2 bultos quincalla, á A. Romero.

7 cajas quincalla, á N. Salas.  
9 bultos ferreteria, á J. Cumella.  
2 cajas quincalla, á J. García Alvarez.  
2 fardos tejidos y 1 caja perfumería, á G. A. Büchle.

7 cajas quincalla y 3 cajas vino, á J. E. Zum Berge.  
3 cascotes ferreteria y 1 caja quincalla, á sucesores de Cláulau.

3 fardos papel, á E. Pérez.  
24 fardos tabaco, 1 caja quesos, 1 caja quincalla y 1 paquete muestras; á la orden.

#### Manifiestos de salida

Mayo, 11.—Vapor francés «Meuse», para Tanger y Marsella:  
1 caja confecciones, por A. Nahon.  
10 sacos cochinilla, 1 caja pieles y 1 caja efectivo; por S. Ladeveze.

1 caja pescado, por D. Baudet.  
1 caja pieles, por Miranda hermanos.  
10 sacos cochinilla, por S. P. Toby.  
1 caja efectivo, por B. Ramos.

Mayo, 11.—Vapor alemán «Lulu Bohlen», para Górea y Fernando Póo:  
2 balas pieles, 17 barriles y 8 cestos patatas, 11 barriles y 4 cestos cebollas y 10 cestos legumbres; por S. Truilhé.

150 cestos patatas y 165 cestos cebollas, por L. J. Duggi.  
11 cuarterolas y 3 cajas vino, 11 sacos granos, 2 cajas tocino, 4 cajas pastas, 2 cuarterolas aceite, 3 bocoyes galletas, 1 sacco ajos, 40 cestas patatas, 7 cestos cebollas, 3 cuarterolas aguardiente y 2 cajas varios; por E. Roca.

1 caja conservas, por D. Arias.  
4 cascotes vino, 5 cajas conservas, 4 garrafones licor, 8 cajas pastas, 1 casco aceite, 2 barriles azúcar, 2 cajas ropa, 39 cestos patatas, 1 sacco arroz y 1 balón papel; por V. Galban.

más inofensivas. No en vano dicen que tratais de resucitar el terror, y á todas horas pedís sangre, sangre...

Esta tirada desconcertó completamente á Blad.

—Convenid en que mi situación es muy difícil; pero volviendo á vuestro ayudante, ha querido proteger la fuga de...

—No ha querido tal; no ha hecho más que obedecer órdenes recibidas.

—¡Órdenes!—dijo Blad ya aterrado por su torpeza.

—Si tal; yo le había mandado traerme á Mr. de Sombreuil prisionero bajo palabra, porque este emigrado me parecía una víctima de las circunstancias.

—No hablemos de eso,—dijo vivamente Blad;—aquí teneis la orden de la Convención: todos los emigrados serán pasados por las armas. En cuanto á vuestro ayudante, voy á dar orden de ponerlo en libertad.

Estas frases de Blad pintan admirablemente la situación de la época: se obedecía á la Convención sin razonar.

Una hora después David estaba junto al general, y después de darle gracias con efusión, le rogaba que intercediera por Carlos de Sombreuil.

### SECCIÓN MARÍTIMA

#### MOVIMIENTO DEL PUERTO

##### Embarcaciones entradas

MAYO 18  
615—De Liverpool, VAPOR ing. «Lualaba», de 1077 tons. 38 trip. 15 pasj. su cap. Mr. Porter. Con carga general; cargó artículos del país; tomó agua y víveres y salió para Fernando Póo desp. por Hamilton y Comp.

616—De Las Palmas, pail. esp. «F. Concepción» de 76 tons. 7 trip., 12 pasj., su pat. Pérez. Con maderas y ganado.

617—De Tostón; pal. esp. «Jóven Martín», de 33 tons. 7 trip. su pat. Alamo. Con piedra de cal.

##### DIA 19

618—De Sevilla, goleta esp. «Moreno», de 95 tons., 6 trip., su cap. Zaragoza. Con varios efectos y consignada á D. José Ruiz Arteaga.

619—De la Palma, pail. esp. «Silvador», de 41 tons. 7 trip. su pat. González. En lastre.

620—De la Pesca, pail. esp. «Elvira», de 37 tons. 28 trip. su pat. Acosta. Con pescado salado.

### Telegramas

De la Agencia Fabra.

Madrid 18, 11'15 m.  
La Reina Regente está mejor.—Se repiten en Málaga frecuentes aunque poco intensos sacudimientos subterráneos.—La población está alarmada.

Madrid 18 5'30 t.  
En el Congreso se ha leído el dictamen de la Comisión de Presupuestos.—La Reina Regente continúa bien.—Laboriosa crisis en Francia creyéndose probable un Ministerio Freycinet.—El 4 p s á 65'30.

Madrid 19 11 m.  
El Capitán General prohibió anoche la celebración de los banquetes militares.—Sagasta ha marchado á Aranjuez.—La Reina Regente restablecida.

Madrid 20, 11 m.  
Es completamente falso que dimita el General Martínez Campos.—La Reina Regente que se halla totalmente restablecida vendrá mañana y sancionará varias leyes.

### BOLETIN OFICIAL DEL 16

Contiene: Gobierno civil; circulares mandando proceder el día 29 y siguientes á la elección de concejales en la Oliva que no se verificó por falta de concurrencia los días anteriormente señalados; reclamando de los Alcaldes que no lo han enviado, copia del libro del censo electoral; señalando el día 22 para el escrutinio en el Rosario que no pudo verificarse el 8 por falta de concurrentes; encareciendo á los Jueces municipales que llenen con exactitud las papeletas que recibirán para la formación de Estadística del movimiento de población; anunciando para el 30 del corriente la subasta de 15 pinos y de los pastos de Puntallana.—Ministerio de la Gobernación; R. O. resolviendo un expediente de recurso de alzada contra un acuerdo de la Diputación de Burgos. Dirección general de Beneficencia y Sa-

—Imposible,—dijo Hoche,—he hecho por el conde cuando he podido. Vos teneis amigos en París y en la Convención; escribidles; mi poder aquí está limitado al servicio de las armas. Vos sois amigo de los girondinos, ellos han vuelto á entrar en la Convención.

—¿Y quién os ha dicho?...

—¡Oh una mujer que os ama sin duda, que ha corrido muchas leguas para echarse á mis piés y pedir vuestro perdon.

—¿Quién es? ¿cómo se llama?

—No se lo he preguntado.

—¿Sus señas?

—Jóven, muy jóven, rubia, que vive en Joscelyn y su padre es ciego.

—¡Oh! ¡Anita! ¡Anita!—exclamó Jorge con pasión.—¡Anita me ama!... ¡Oh, Dios mio! ¡ahora si que puedo vivir!

Y en su insensato delirio hubiera querido caer á los piés del general ó estrecharle en sus brazos.

Cuando este momento de expansión de su corazón pasó, Jorge hizo recaer de nuevo la conversacion sobre Carlos de Sombreuil y los medios de arrancarle á la muerte.

—No hay más que uno,—dijo el general,—y aun ese no me inspira confianza. Blad me ha mostrado la orden del go-

nidad, circular declarando súcias varias procedencias. —Juzgados de partido. Santa Cruz de Tenerife; sacando á subasta dos porciones de una finca en donde dicen Tahodio y varias en Fasnia.—Administración municipal. Guancha; certificación del acuerdo de pedir autorización para imponer gravámenes á artículos no tarifados. Breña alta; anuncia la vacante de médico titular y farmacéutico. Oliva; cita, llama y emplaza á varios mozos.—Juzgados municipales. Vilaflor; sacando á segunda subasta varios bienes. Comisión permanente de pósitos; concediendo de plazo hasta fin de mes á los Alcaldes para que presenten las cuentas de los mismos.—Junta provincial de Instrucción pública; circular previniendo á las juntas locales que remitan los presupuestos de gastos de material de escuelas.

### COMISIÓN PROVINCIAL

#### SESIÓN DEL 11 DE MAYO

Presidencia accidental del Sr. Poggio como vocal de más edad, y asistencia de los Sres. Casabuena, Ascanio, Pineda y Velázquez.

Acuerdos: Imponer multas de 50 pesetas á los Alcaldes de San Bartolomé (Canaria), Moya, Tejeda, S. Lorenzo, Valleseco, Breña-alta, Teror, Fuencaliente, Mazo y Breña-baja.

Poner en conocimiento del Sr. Gobernador que al siguiente día debe pagarse á las amas de leche que residen en los pueblos y que no se ha librado cantidad ninguna.

#### DÍA 14

Presidencia accidental del Sr. Poggio como vocal de más edad, y asistencia de los Sres. Casabuena, Ascanio, Pineda y Velázquez.

Acuerdos: Declarar útiles á varios mozos y pasar á informe el expediente de uno que resulta alcanzar la talla de 1 metro 713 milímetros.

Quedar enterada de un oficio del Gobernador participando haber señalado el 1.º de Abril para constituir la Diputación.

Informar al Presidente de la Audiencia que procede crear una nueva notaría en esta Capital y otra en la Palma.

Devolver para que vengan rehechos en debida forma los presupuestos de diversos establecimientos.

Preguntar al Alcalde de Mazo en que fecha se notificó la diligencia de incapacidad á aquéllos concejales y si se llenaron los requisitos legales.

Participar al Gobernador que por no haber Ordenador de pagos va á ser indispensable cerrar los Establecimientos benéficos por falta de recursos.

Elevar instancia al Ministro de la Gobernación para que los vapores franceses que salen de Cádiz ó Málaga conduzcan la correspondencia para estas islas.

### Crónica

Procedente de Liverpool y Funchal y consignado á los Sres. Hamilton y C.ª llegó en la tarde del miércoles el vapor paquete inglés *Lualaba* de paso para la Costa de África.

A la una de la mañana de hoy fondeó en este puerto el vapor correo español *América*, capitán Carbonell, con la correspondencia y los siguientes pasajeros para esta Capital:

D. Manuel Picar y Sra.—D. Isidoro Macho y Pérez.—D. Ignacio González Baquedano.—Don Juan Bethencourt.—D. José del Pozo Campanón.—D. Arturo Bascuñana y 4 hijos.—D. José Ala-

bierno, que es formal, y no admite apelación. En estos momentos la comisión está reunida y vuestra carta llegará tarde á París; además, aunque llegase á tiempo, los girondinos están en minoría en la Convención, y aunque enemigos del Terror, no serán nunca protectores de los soldados de la monarquía. El conde de Sombreuil es el jefe: si á él le perdonan, ¿con qué derecho sacrificarán á los soldados? Este es el lenguaje de la razón, Jorge; yo me violento al hablaros así, pero comprendo que no es posible tener piedad con quien se liga á Inglaterra para encender en su país la guerra civil. Carlos y los suyos han debido hacerse matar, y yo no he querido otorgarles ninguna capitulación.

Jorge guardaba profundo silencio: las razones del general eran concluyentes; su mente la había formulado también, pero no sabía querer á medias, y al recuerdo de María, á la idea de que no tenía más que aquel hermano en el mundo, quería intentar hasta lo imposible.

—Voy á escribir á Loupet,—dijo al general.

Este aguardaba tal respuesta: se levantó vivamente de su sillón, colocado delante de la mesa de escribir, y exclamó:

mino Alvarez.—D.ª Fernanda González, hermana, un niño y una sirvienta.—D. Francisco Russi.—D. Gregorio Mousco.—D. Manuel Vergara, y D. Francisco López Armas.

Para Las Palmas.—D. Francisco Padilla.

También ha llegado hoy, procedente del Havre y Burdeos, de paso para Montevideo y Buenos Aires y consignado á los Sres. Hardisson Hermanos, el vapor francés *Río Negro*.

El Excmo. Ayuntamiento, en su última sesión, celebrada antenoche, acordó que se aumente hasta treinta, por ahora, el número de faroles de la plaza de Weyler, en vista de la necesidad de alumbrar aquel sitio las noches en que allí toque la banda del batallón de Cazadores. Merece aplauso la resolución del Ayuntamiento, y merécelo también el Excmo. Sr. Capitán General, á quien, aunque indirectamente, se debe, en parte, la mejora, por consecuencia de haber dispuesto que las tocatas de la música alternen entre las Alamedas de la Libertad y de Weyler.

Creemos cumplir un deber insistiendo en la necesidad de que por los agentes de policía—y en esto aludimos así á los de orden público del Gobierno civil, como á los municipales del Ayuntamiento,—se vigile debidamente para impedir que los chicos mal criados se dediquen impunemente á tirar piedras á los transeúntes, ya vayan á pié, ya vayan en carruaje. Sobre todo por la carrotera de Taganana es imposible pasar sin estar en la exposición de ser víctimas de una pedrada. Pocas tardes hace, que, según nos cuentan, el blanco elegido por un chico apedreador, fué el carruaje de una elevada autoridad, quien de seguro, al mismo tiempo que comprendería la inconsciencia del niño, no dejaría de reconocer el abandono de los agentes de policía. Exijase á éstos responsabilidad por el abandono que se ha hecho norma de su comportamiento, y quizás se logre así evitar abusos que tanto contribuyen á que se forme mal juicio de la población.

Ya de día terminó el brillante baile

con que los socios del *Casino* han obsequiado á los Jefes y oficialidades de la *Résolve*, la *Caledonien* y el *Vulcano*. A pesar de lo avanzado de la estación y de las recientes sensibles desgracias de personas generalmente estimadas que alejan de las fiestas á algunas de nuestras más bellas jóvenes, un escogido ramillete de muchachas hermosas ha mantenido viva la animación toda la noche, convirtiendo, lo que el *Casino* consideraba modesta reunión, en espléndido baile.

Tenemos entendido que por el Alcalde accidental Sr. Guimerà se han dado las órdenes oportunas para adquirir la cantidad de arena necesaria para reponer los pisos de los paseos de la Alameda de la Libertad. Y en verdad que esto hacía ya bastante falta, como medio el único de evitar el polvo que tanto molesta á los que frecuentan aquel bellísimo paseo.

Antenoche se reunió en Junta General el Colegio de Abogados de esta Capi-

—¡Sentáos ahí y despachad!

Jorge escribió rápidamente su carta, pero aun no había salido de Vannes, cuando la comisión militar había pronunciado el fallo.

La sentencia de muerte había de ser ejecutada al día siguiente en la llanura de Auray para los dos mil prisioneros que allí había, y en Vannes mismo para el amigo de Jorge.

Este supo en breve la fatal nueva; quiso ver una última vez á su amigo, le visitó en la prisión, le encontró conforme, resignado, y al ver á su amigo no dijo más que estas palabras:

—¿Conque mañana?

Jorge nada dijo y bajó la cabeza profundamente impresionado.

—Jorge,—dijo después de un momento de pausa el prisionero,—la vida es poca cosa para quien no teme á la muerte; y en cuanto á morir, lo mismo es hoy que mañana; pero antes de separarnos tengo que pedir dos favores.

—Hablad.

—El primero; que no asistiereis á mi ejecución; esto os evitaría una mala impresión y podría quitarme el valor á mi ¿me lo prometéis?

—Os lo prometo.

tal para elegir la de Gobierno del próximo año de 1887 á 88, que quedará constituida en esta forma:

Decano, D. Máximo Hernández Rodríguez.—Diputado 1.º, D. Isidoro García.—Diputado 2.º, D. Santiago de la Rosa.—Tesorero, D. Pedro Schwartz.—Secretario, D. Emilio Fernández Oliva.

Tenemos que dar las gracias al Sr. Alcalde por el interés con que nos consta que ha atendido nuestras quejas; respecto á los lavaderos establecidos en los charcos del barranco de Santos, que tan perjudiciales pueden ser para la salud pública. En efecto, sabemos que S. S. ha hecho que se inspeccionen por la policía aquellos sitios, y que ha impuesto algunas multas á las personas que han sido sorprendidas lavando allí. Pero permítanos el Sr. Alcalde que le digamos que no bastan sus disposiciones y órdenes y multas de un día; sino que precisa que exija á los agentes municipales una constante y solícita vigilancia, haciéndoles en parte responsables, de las faltas que puedan cometerse por sus descuidos y negligencia.

También hemos oído asegurar que por la Alcaldía se ha acordado castigar con multas á los guardas del monte de Aguirre, por el abuso, que días pasados denunciábamos, de haberse visto el domingo último una manada de cabras pastando en aquellos sitios, dignos de la más solícita atención por parte de las autoridades.

En el correo del 13 llegó á Canaria el Sr. Pozuelo, obispo de aquella Diócesis.

Esta noche á las ocho y media se celebrará en el magnífico salón de la Sociedad filarmónica *Santa Cecilia* una reunión musical, bajo la inteligente dirección del maestro Padrón, cuyo escogido programa verán á continuación nuestros lectores:

PRIMERA PARTE: 1.º Overture de la ópera *Marco Spada*, de Auber, por la orquesta. 2.º Romanza de baritono de la ópera *Un ballo in maschera*, de Verdi, por Don Miguel Peñate con acompañamiento de orquesta. 3.º Duo de tiple de *Bocaccio*, de Supé, por las Sritas Caubin, acompañadas al piano por D. José Hardisson. 4.º *Esperanza*, walses de Metra, por la orquesta.

SEGUNDA PARTE: 1.º Fantasia de la ópera de Verdi *Un ballo in maschera*, de Padrón, por la orquesta. 2.º Segunda fantasía de *Lucia*, de Prudent, ejecutada al piano por D. José Hardisson. 3.º Duo de tiple de la ópera *Norma*, de Bellini, por las Sritas. Caubin con acompañamiento de orquesta. 4.º *La nueva vida*, walses de Padrón, por la orquesta.

A las 5 y cuarto de esta mañana salió de aquí correo extraordinario para la Palma, con la balija de la Península.

Se calcula que en los Estados-Unidos se consumen todos los años, 35.613.000.000 de cerillas, ó sean 700 por cada persona.

El acreditado taller de zapatería de D. Pedro Morales, que se hallaba establecido en la calle de San Francisco, esquina á la de San José, se ha trasladado á la calle del Sol núm. 10, esquina á la de San Pedro Alcántara.

—Gracias; ¿veis este paquete?

—Sí.

—Contiene un mechón de cabellos míos y una sortija: entregádselo á mi hermana si la encontráis algún día, y si no, guardad la sortija como recuerdo mío y quemad el resto.

—Lo haré así,—repuso Jorge con emoción.

—Venga esa mano y démonos el último adiós, necesito acabar mi memoria sobre la acción de Quiberon, y el desdichado papel que Puisaye ha desempeñado en esta batalla; este trabajo me ocupará una parte de la noche; decidme al general Hoche que á él se lo pienso enviar.

Diéronse aquellos dos hombres un estrecho abrazo y se separaron profundamente conmovidos.

Al día siguiente, día de sangrienta hociotombe, todos los emigrados prisioneros en el combate de Auray, cayeron bajo las balas republicanas. A la misma hora Carlos de Sombreuil en Vannes era conducido al lugar del suplicio y en sus últimos momentos mostróse sublime de energía y de valor.

Colocado ante el cuadro que debía fusilarle rehusó hincarse de rodillas ni ven-

### España en el Mar Rojo

En el mes de Enero próximo pasado, publicamos un telegrama de nuestro servicio particular en el cual se hacía referencia á la toma de posesión por España de un puerto en el camino de las Filipinas. Quedó esta noticia por entonces sin confirmación y como envuelta en el misterio, sin que trascendiera al público las intenciones que sobre el particular abrigara el Gobierno; pero ahora ha salido á la superficie y parece ser un hecho que España poseerá un territorio en las costas del Mar Rojo.

Para que nuestros lectores se enteren de este particular y como explicación del telegrama á que nos referimos, trascribamos á continuación algunos detalles.

Nuestro colega *El Liberal* de Madrid dice:

“Si no mienten nuestros cálculos, en estos momentos debe haberse izado la bandera española en un pequeño territorio bañado por el Mar Rojo y enclavado al Sur de Massuah en la costa oriental de Abisinia.

Desde hace tiempo, nuestro gobierno venía comprendiendo la necesidad de poner á salvo de contingencias posibles la navegación de los buques nacionales que hacen la carrera á las posesiones españolas en la Oceanía, y para realizar sus propósitos nombró á oficiales de la armada con encargo de designar y obtener terreno en las costas del Mar Rojo, donde pudiera establecerse una factoría puramente comercial y destinada en primer término á depósito de carbón.

Los comisionados, después de prolijas investigaciones, encontraron lo que deseaban y concertaron, en principio, con el jefe indígena á quien pertenecía el terreno, la compra de éste, mediante el pago de una cantidad que asciende, según nuestros informes, á 125.000 pesetas.

Regresó á España la comisión, dió cuenta de su cometido, que aprobó por completo el gobierno, y éste decidió arbitrar los fondos necesarios para la adquisición definitiva del terreno en que debía establecerse la proyectada factoría.

Provisto de los fondos indispensables, hace más de un mes marchó para el Mar Rojo el oficial de la Armada Sr. Pastorin que había sido jefe de la primera expedición, y á estas fechas, según todas las probabilidades, aquel inteligente marino habrá tomado posesión, en nombre de España, del pequeño territorio de nuestra propiedad, próximo al que en la misma costa ocupan actualmente las tropas italianas.

Como la posesión de ese terreno tiene un objeto puramente mercantil, y aun éste reducido á satisfacer las necesidades de nuestros buques, la nueva pertenencia española no está, afortunadamente, sujeta á las vicisitudes ni á las complicaciones que ha suscitado la presencia de los italianos en Abisinia.

A los anteriores detalles añadiremos la siguiente nota que publica la *Agencia Fabra*:

“Hace cerca de un año que la *Agencia Fabra* tenía noticias de que se trataba de adquirir una factoría en la costa del Mar Rojo destinada á depósito de carbón para los vapores de guerra y mercantes españoles que hacen la travesía entre la Península y vice-versa.

darse los ojos, pidiendo permiso para dar él mismo la órden de fuego que le fué otorgada.

Carlos mandó cargar las armas, dijo que le apuntasen al corazón y gritó:

—¡Preparen, apunten, fuego!—extraordinaria sangre fría.

Un instante después caía para no levantarse más! María no tenía hermano, Al caer había gritado: ¡viva el Rey! pero su voz se perdió entre la detonación.

Al dejar á Sombreuil Jorge había vuelto al lado del general Hoche.

—Hé aquí vuestra carta para Louvot,—le dijo el general,—Blas se niega á suspender por dos días la ejecución, ¿creéis todavía de utilidad la carta?

David bajó la cabeza.

—No haré más que dañarlos sin aliviar en nada la suerte de vuestro amigo.

—Es verdad,—repuso Jorge, El general no aguardaba más que esta palabra para desgarrar la misiva y una hora más tarde el general y su ayudante seguidos de algunos ginetes galopaban camino de Joscelyn.

(Continuará.)

Por razones de prudencia y de patriotismo creyó la *Agencia* que debía guardar reserva sobre el particular, no solo para no entorpecer los trabajos con anuncios intempestivos, sino también para evitar que se diera al suceso mayor importancia que la que tiene en sí.

España tiene vastas posesiones ultramarinas y por lo tanto no pueden entrar en sus planes nuevas adquisiciones territoriales.

Se trata simplemente de un depósito de carbón en una pequeña rada del Mar Rojo.

Como *El Liberal* da ya publicidad al hecho, la *Agencia Fabra* se limitará por su parte a añadir que el activo oficial de la armada señor Pastorín, recorrió durante dos meses en una barca de pescadores sin puente, teniendo que dormir a la intemperie, la costa de los Somalis y de los Damalis, celebrando entrevistas con los jefes de las tribus independientes que pueblan aquellas regiones y que en virtud de un convenio con uno de ellos adquirió una pequeña ensenada a propósito para el objeto á que se le destina.

Dicho punto no pertenece á Abisinia, como se ha supuesto, ni á ninguna nación civilizada.

La *Agencia Fabra* facilitará oportunamente á sus suscritores un pequeño croquis señalando la situación exacta de la ensenada indicada.

Esta ocupación por España de un puerto en el Mar Rojo, ha despertado la atención publica en Roma, mostrándose algunos periodicos sorprendidos por no tener la menor sospecha de que de tal cosa se tratara y se mostraban un tanto alarmados, por el temor de que dicho puerto pudiera llegar á tener importancia militar.

El periódico *La Italia* se manifestaba satisfecho de la vecindad española y *El Popolo Romano*, periódico ministerial, declaraba que la noticia produjo al principio bastante sorpresa; pero añade que no son de temer dificultades de ningún género si la ocupación no entra en la línea en que Italia opera. Fuera de esta línea, Italia debe de estar satisfecha de que España coopere á defender en el Mar Rojo los intereses del comercio.

En los circulos parlamentarios y politicos de Roma, produjo también la noticia a que nos referimos, bastante agitación; pero parece que se ha calmado esta en vista de los informes oficiales que manifiestan que el territorio ocupado por España está fuera del Mar Rojo en el país de Somali. Si este establecimiento sólo tiene importancia comercial, no existe ningún temor de que ocasione cambio de notas diplomáticas y no falta quien crea, que el fracaso de la política italiana en las costas del Mar Rojo, debiera de ser un estímulo para que España tratara seriamente de consolidar su prestigio en aquellas regiones.

Los conservadores españoles no se muestran muy favorables á la adquisición de esa factoria, ó depósito de carbón, y una persona caracterizada indicaba, que es indudable que á nuestra patria le seria muy conveniente; pero que debe de verse antes si tenemos medios de realizarlo, pues seria necesario que ese territorio se artillase como corresponde.

Mas, apesar de estas razones, puede ser de gran utilidad esta posesión, dada la situación de los asuntos de Oriente y la conveniencia de los intereses españoles en Filipinas.

Háblase de la celebración de un convenio de comercio provisional entre España y Rumania, el cual esta llamado á estrechar las relaciones mercantiles entre ambas naciones, unidas por el vínculo de la raza, pues los rumanos se vanaglorian de su ascendencia española y no estará por consecuencia de más que España, con prudencia y en las medidas de sus fuerzas, ejerza la influencia á que en ciertos asuntos tiene derecho.

CORREO DE HOY

NOTICIAS DE LA PRENSA

Madrid 11.—La minoría republicana de la coalición se reunirá esta tarde en el Congreso á las seis de la tarde bajo la presidencia del Sr. Pedregal para examinar el informe de la ponencia nombrada en la última reunión.

En la de ayer no se llegó á tomar acuerdo por falta de número.

Es posible que el Sr. Pi y Margall asista á la junta de hoy si se trata de los presupuestos, en cuya discusión se propone intervenir.

—Parece que se practican activos tra-

bajos á fin de que España tome la iniciativa en la celebración de un Congreso internacional encaminado á proponer todas las medidas conducentes á disminuir los siniestros marítimos.

—La *Gaceta* publicara dentro de pocos dias una disposición del ministerio de Fomento dictando reglas acerca del orden con que han de verificarse los exámenes de Junio y Setiembre en las universidades é institutos de segunda enseñanza.

—Ayer salió de esta corte con dirección á Córdoba el general López Domínguez.

El general Salamanca saldrá hoy ó mañana para sus posesiones de Extremadura, donde permanecerá una corta temporada.

En cuanto al Sr. Castelar, que debía salir hoy para Aranjuez, parece que ha demorado su viaje.

Madrid 13.—Asunto casi único de todas las conversaciones fué ayer el discurso pronunciado la noche anterior por el Sr. Romero Robledo en el Circulo reformista, haciéndose comparaciones entre el tono violento del discurso del exministro de la Gobernación y las formas templadas del que á continuación pronunció el Sr. López Domínguez.

Dijose que los que recientemente se habian separado del reformismo, considerándose lastimados en su dignidad por las claras alusiones de que fueron objeto por parte del Sr. Romero Robledo, le habian dirigido á éste una carta, encaminada principalmente á concretar las frases duras dichas por el Sr. Romero Robledo.

Madrid 14.—Dábase anoche como segura una desagradable noticia, de cuya exactitud no nos hacemos solidarios en el caso de que fuéramos llamados á declarar.

La versión que de público oorra como más aproximada es la siguiente:

Hace dos días se suscitó una cuestión personal entre un militar y un abogado por asuntos que, por ser de índole privada, no podemos mencionar.

Entregada la cuestión en manos de amigos de los contrincantes, no se encontró medio alguno que la arreglase satisfactoriamente, y se acordó en su consecuencia ventilarla con arreglo á las leyes del honor por medio de las armas.

El arma elegida fué la pistola, disparando á la voz por seis veces; las dos primeras á 30 pasos, después á 25 y por último á 20.

En una alameda próxima á Madrid, á las seis y media de la tarde, se reunieron los combatientes, comenzando el duelo.

Tiró primero el militar sin consecuencia alguna, contestándole con otro disparo, á igual distancia, el abogado, quien tampoco hirió á su contrincante.

Avanzaron después á 25 pasos, hiriendo el militar al abogado, que cayó sin proferir palabra y desplomándose como un cadáver.

La bala le hirió en la región del hígado.

Conducido á su domicilio, los médicos diagnosticaron acerca de su estado, considerando el pronóstico muy grave.

A la una y media de la madrugada ofrecía pocas esperanzas de vida.

—Al siguiente dia dice *El Imparcial*:

El abogado Sr. Godino, que anteayer tuvo la desgracia de que se le disparara una pistola, infiriéndole una grave herida en el hígado, continuaba esta madrugada á última hora en el mismo estado de gravedad.

Los doctores Martínez Molina y Tolsa Latour han intentado extraer el proyectil por medio de una delicada operación, pero la tentativa ha sido desgraciadamente inútil.

Madrid 15.—*La Opinión* y *El Mercantil*, periódicos ministeriales de Tarragona, han sido denunciados.

A la justicia prenden.

—La circunstancia de no haber asistido al Consejo el Sr. Alonso Martínez, que estuvo en el Circo de Price durante una parte de la representación, la actitud del general Cassola y los acuerdos de la minoría conservadora, dieron motivo á que anoche se comentara entre los hombres politicos lo que puede suceder en ese Consejo al vapor que se ha de celebrar en la expedición á Aranjuez.

Parece indudable que aumentan, lejos de disminuir, las dificultades para que se discutan las reformas militares, y que este asunto, aunque resuelto en principio, puede sufrir aún modificaciones que afectarían á la actual constitución del gabinete.

Todo el tiempo que falta hasta el 1.º de Julio es preciso para discutir los presupuestos de la Peninsula y de Ultramar, y el recurso de las sesiones dobles no se presenta tan fácil como en un principio se creyó.

Ante esto, los mismos ministeriales abrigan desconfianza de que, llegado el mes de Julio, sea posible hacer que sigan en Madrid los diputados y senadores necesarios para votar leyes.

Esto no obstante, siguiendo el acuerdo adoptado en la conferencia de los Sres. Sagasta, Cassola y Martos, el jefe del gobierno hará cuanto sea necesario para que el proyecto de ley constitutiva del ejército quede discutido antes de las vacaciones del verano, y este será el tema principal que se ha de tratar en el viaje, y sobre el que no se sabe á punto fijo la opinión de cada uno de los ministros.

Según nuestros informes, el ministro de la Guerra, en una entrevista celebrada ayer con el presidente de la Cámara y del gobierno, insistió en la discusión inmediata del proyecto de ley constitutiva del ejército.

El ministro forma empeño en la discusión de dicho proyecto por juzgarlo, no la expresión de sus ideas particulares, sino por estar resuelto á que terminen las diferencias que hoy existen y que mantienen una perturbación completa, tanto en la organización del ejército, como en la carrera de las distintas armas.

A juzgar por lo que sobre este asunto se dice, el general Cassola no creará obstáculo alguno á la situación, limitándose á apartar su personalidad de todo aplazamiento, en la creencia de que no es posible dejar transcurrir el tiempo sin satisfacer necesidades que estima no solo de justicia, sino de gobierno.

Sea la que quiera la actitud de los conservadores, el ministro de la Guerra sostiene las seguridades que le han sido manifestadas de que sus reformas serán discutidas en el Congreso y en el Senado antes de que termine la actual legislación.

Nuestras impresiones sobre este punto están reducidas á que el ministro sostiene la necesidad de la ley constitutiva para aprovechar el interregno parlamentario en la organización del ejército de una manera eficaz y en armonía con las aspiraciones manifestadas.

—Después de la votación del Jurado se reunió ayer tarde la minoría conservadora para tomar acuerdos respecto á la actitud que observarán en la discusión de los asuntos pendientes.

El Sr. Cánovas del Castillo fijó la actitud de la minoría, que prestó su aprobación á las manifestaciones de su jefe.

Según el Sr. Cánovas, la minoría conservadora exigirá que el 20 estén puestos á discusión los presupuestos, para que puedan ser examinados con minuciosa detención tanto en el Congreso como en el Senado.

Solo admitirán la celebración de sesiones dobles si en ellas se trata exclusivamente de los presupuestos de Ultramar; pero en manera alguna se allanarán á que se discutan otros asuntos antes de que termine el debate sobre los presupuestos.

La minoría deja la responsabilidad del gobierno el que se discutan antes ó después las leyes militares y las bases del Código penal; pero por su parte preferirá estas últimas por juzgarlas convenientes á los medios de gobierno que podrá utilizar el día en que el partido sea llamado á los consejos de la corona.

Respecto á reformas militares, los conservadores se manifiestan, no solo resueltos á combatirlas, sino á evitar que sean leyes, en la creencia de que el ejército no necesita de las reformas proyectadas por el actual ministro de la Guerra, sobre todo las que tienden al servicio obligatorio, á una ley común de ascensos para todas las armas y á la proporcionalidad de los coroneles de todas ellas en el estado mayor general.

Quando se discutan dichas reformas el partido conservador hará constar que no acepta responsabilidad alguna sobre los graves males que originarán al país si llegan á ser leyes.

Terminada la reunión á hora bastante avanzada de la tarde, se decía que de los acuerdos adoptados se daría cuenta al presidente del Congreso.

**LINEAS DE VAPORES**  
QUE HACEN ESCALA FIJA EN ESTE PUERTO  
Españolas  
**VAPORES TRASATLÁNTICOS**  
DE E. PI Y C.<sup>a</sup> DE BARCELONA  
Una expedición mensual de Barcelona y Cádiz, para Puerto Rico y la Habana.

*Consignatarios,*  
**Hijos de A. Guimerá.**  
**PINILLOS, SAENZ Y C.<sup>a</sup>, DE CADIZ**  
Una expedición mensual de Cádiz, para Puerto Rico y la Habana.

*Consignatarios,*  
**José Calleja y Ruiz.**  
**NAVEGACION E INDUSTRIA**  
DE BARCELONA  
Dos expediciones mensuales (correo) de Cádiz á Santa Cruz de Tenerife.

*Consignatarios*  
**Ghirlanda Hermanos**  
**COMPANIA MERCANTIL HISPANO**  
AFRICANA  
Una expedición mensual, de ida y vuelta, de Sevilla para Río de Oro.

*Consignatarios,*  
**D. Pedro Ravina.**  
**Inglésas**

**BRITISH & AFRICAN STEAM NAVIGATION**  
COMPANY, LIMITED, LIVERPOOL  
De Liverpool, para la Costa occidental de Africa. Servicio semanal de ida y vuelta.

**IDEM.**  
De Liverpool para la costa Sud occidental de Africa una expedición cada tres semanas, (ida y vuelta.)

**IDEM.**  
De Hamburgo para la Costa Occidental de Africa; una expedición mensual.

*Consignatarios,*  
**Hamilton y Compañía.**  
**BULLARDKING & C.<sup>o</sup> DE LONDRES**  
De Londres para Puerto Natal, una ó dos expediciones mensuales.

*Consignatarios,*  
**Ghirlanda hermanos**  
**AFRICAN STEAM SHIP COMPANY**  
(LIVERPOOL)

De Liverpool para la Costa Occidental de Africa Servicio semanal, de ida y vuelta.

**IDEM.**  
De Liverpool para la Costa Sud Occidental de Africa, una expedición cada tres semanas, (ida y vuelta.)

**IDEM.**  
De Hamburgo para la Costa Occidental de Africa una expedición mensual.

*Consignatarios.*  
**Hamilton y Compañía.**  
**SHAW SAVILL & ALBION C<sup>o</sup> LIMITED**  
LONDRES

De Londres y Plymouth para Nueva Zelandia, una expedición mensual de ida y vuelta.

*Consignatarios,*  
**Hamilton y Compañía.**

**FORWOOD BROTHERS & C.<sup>a</sup> LONDRES**  
De Londres á Santa Cruz de Tenerife, una expedición mensual.

*Consignatarios,*  
**H. B. Mc. Kay.**

**CLAN LINE-LIVERPOOL**  
De Liverpool para el Cabo de Buena Esperanza, una expedición mensual.

*Consignatarios,*  
**Ghirlanda hermanos.**

**Francesas.**  
**CHARGEURS RÉUNIS**  
**PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES**

Saldrán dos vapores mensuales, uno el 15 y otro el 25, admitiendo carga y pasajeros.

**PARA EL HAVRE, LONDRES, BREMEN Y HAMBURGO**  
Saldrán dos vapores mensuales uno del 1.º al 3 y otro del 17 al 20, admitiendo carga y pasajeros.

*Consignatarios,*  
**Hardisson Hermanos.**

**CIE. GENERAL TRANSATLANTIQUE**  
Para la GUAYRA y COLON, saldrá mensualmente uno de los magnificos vapores de esta Compañía admitiendo carga y pasajeros.  
Para CADIZ, BARCELONA y MARSELLA, otra expedición mensual.

*Consignatarios,*  
**Hardisson Hermanos.**

**COMPAGNIE DU SENEGAL ET COTE**  
OCCIDENTALE D'AFRIQUE  
De Europa para la costa de Africa, una expedición mensual de ida y vuelta.

*Consignatarios,*  
**Hardisson Frères.**

**MAURET ET M. PROM (BORDEAUX)**  
De Burdeos para el Senegal, un vapor sin dia fijo, y del Senegal para Burdeos ó Marsella dos mensuales.

*Consignatarios,*  
**Hamilton y Compañía.**

**DEVES ET CHETUM (BORDEAUX)**  
Del Senegal para Burdeos ó Marsella una expedición mensual.

*Consignatarios,*  
**Hamilton y Compañía.**

**N. PAQUET Y C.<sup>a</sup> (MARSEILLE)**  
De Marsella y Costa de Marruecos á Santa Cruz de Tenerife dos expediciones mensuales.

*Consignatario,*  
**D. Juan Cumella.**

**Alemanas**  
**NORDDENTSCHER—LLOYD—BREMEN**  
De Bremen, Hamburgo y Lisboa, para Brasil, Montevideo y Buenos Aires, una ó dos expediciones mensuales de ida y vuelta.

*Consignatarios,*  
**Ghirlanda Hermanos.**

**C. WOERMANN—HAMBURGO**  
De Hamburgo y Rotterdam, para la costa occidental de Africa dos expediciones mensuales de ida y vuelta.

*Consignatarios,*  
**Hamilton y Compañía.**

VINS VIEUX DE TENERIFFE

Hardisson Frères—Ste. Croix de Ténériffe

MAISON FRANÇAISE FONDÉE EN 1842

FOURNISSEURS DU GOUVERNEMENT FRANÇAIS

MEDAILLES D'OR AUX EXPOSITIONS DE PARIS 1878 ET BORDEAUX 1882

DEPOT Á PARIS, M. A. THOMAS 28, BOULEVARD POISSONNIERE

EXPORTATION

PRIX

EN FÚTS	Vin sec très Vieux. A		Vin sec vieux V		Vin sec vieux W Abocado		VIN SEC Taoro		MALVOISIE Très vieux	
	Fr	336	Fr	280	Fr	224	Fr	168	Fr	364
Baril litres . . . . .	142	148	140	142	142	142	84	142	142	142
» » » » »	56	60	50	64	64	64	50	68	104	104
» » » » »	32	36	30	42	42	42	25	52	52	52
» » » » »	24	28	20	32	32	32	15	36	36	36
Bame-Jeanne . . . . .	16	18	10	24	24	24	10	24	24	24
La litre . . . . .	47	54	40	54	54	54	2	50	50	50
EN CAISSES										
1 Dozaine bouteilles . .	42	55	40	50	50	50	25	44	44	44
1 1/2 » » » » »	60	75	60	75	75	75	36	66	66	66
2 » » » » »	88	110	80	100	100	100	50	88	88	88

Marques á feu HARDISSON FRÈRES sur le bouchon de chaque bouteille ainsi que sur les fúts. Nous nous chargeons d'expédier dans toutes les parties de la France et de l'Étranger nos vins en fúts ou caisses au gré de l'acheteur.

**Nicolás Salas**  
Casa fundada en 1865.—Comisiones, Consignaciones y Tránsitos.—13, San Francisco, 13.—Santa Cruz de Tenerife.—Islas Canarias.

**Dirección telegráfica: Salas, Tenerife**  
Importación y exportación.—Seguros marítimos, fluviales, terrestres, sobre la vida y contra incendios.—Operaciones de Banca.—Representaciones de fábricas y casas en el reino, extranjero y Américas.—Transportes marítimos y consignaciones de buques.—Exportación de vinos, azúcares, tabacos, frutos, cereales y demás productos del país, con especialidad en cochinilla.—Depósitos de Aguardientes legítimos de la Habana, para la exportación á Europa y Costa Occidental de África; de azúcares de las principales fábricas del país, y de guano legítimo del Perú.

**Nicolás Salas**  
Maison fondée en 1865.—Commissions, Consignations, Transit.—13, San Francisco, 13.—Sainte Croix de Ténériffe.—Iles Canaries.

**Adresse telegraphique: Salas, Ténériffe.**  
Importation et exportation.—Assurances maritimes, fluviales, terrestres, sur la vie, et. contre les incendies.—Operations de Banque.—Représentation de fabriques et maisons du royaume, de l'étranger et Amérique.—Transports maritimes et consignations de navires, exportation de vins, sucres, tabacs, fruits, céréales et autres produits du pays et spécialement des cochenilles.—Dépôts des eaux de vie légitimes de la Havane pour l'exportation en Europe et cote occidentale d'Afrique, des sucres des principales fabriques du pays et de vrai guano du Pérou.

**Nicolás Salas**  
House existing since 1865.—Commission, merchant and ship and forwarding agent.—13, San Francisco, Street.—Santa Cruz Tenerife, Canary Islands.

**Telegraphic address: Salas—Teneriffe**  
Importation and exportation.—Maritime, River, life and fire insurances.—Banking affairs.—Agent of manufactories and merchants in Europe and America.—Maritime expedition and ship agent.—Exportation of wines, sugar, tobacco an all the products of the country especially cochineal.—Depôts of Real Havana Rum for exportation for Europe and the West Coast of Africa of sugar of the principal manufactories of the country and of real peruvian guano.

EMULSION DE ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO

CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA  
Tiene todas las propiedades del aceite de hígado de bacalao y las de los hipofosfitos de cal y de sosa. Su sabor agradable y no recuerda en nada el del aceite con esta preparada. Es de fácil digestión. Es de gran utilidad en el tratamiento de la tisis, demacración, escrófulas, debilidad general & raquitismo.  
Precio del frasco 10 Rvn.  
Farmacia y laboratorio químico de E. Rodríguez Nuñez.—Castillo 32 y 34. (14)

Á LAS MADRES DE FAMILIA  
EL MILAGRO DEL DÍA  
**HARINA LACTEADA**  
DE LA MEJOR LECHE SUIZA DE LOS ALPES  
de la  
**COMPANIA FRANCO-SUIZA**  
PARA LA ALIMENTACION DE LOS NIÑOS  
Los más sabios doctores recomiendan á las madres de familia alimenten á sus hijos con la maravillosa Harina Lacteada de la Compañía Franco-Suiza y conseguirán criar á sus hijos sanos y robustos. No confundir esta marca con otras, porque son de inferior calidad. Se vende calle A. López, 6, Cádiz.  
AGENTE EN ESPAÑA  
**ED MOYANO Y C.ª**  
Unico depósito en Santa Cruz de Tenerife en el establecimiento de Don Benigno Ramos 7, CONSTITUCIÓN, 7. (158—46)

CHOCOLATES

de la COMPANIA MERIDONAL. Inconfecionados puramente con caca, y azúcar.—A cada paquete acompañan lindos cromos.—Unico Depósito EN ESTA CAPITAL, Castillo, 18.

A los cosecheros de vinos

Espiritu extrafino superior de la acreditada marca Friedmann de Berlin: la misma clase que consumen los cosecheros de Jerez y de Burdeos, se acaba de recibir y se vende por  
**Bocoyes enteros de 640 á 680 Litros.**  
» medios » 310 á 320 »  
**Barriles » 170 á 180 »**  
en el único y exclusivo Depósito para las islas Canarias, casa de  
**Don Nicolás Salas**  
Sta. Cruz de Tenerife.—13, S. Francisco 13.

La Esperanza

FÁBRICA DE TABACOS FUNDADA EN 1856  
Recomendamos muy particularmente al publico los cigarrillos de papel de arroz y de algodón, de nuestra marca, distinguidos con el nombre Especial La Esperanza, contrasena High Life, conocidos hoy por la rica clase de tabaco habano que empleamos en su elaboración.  
**Viuda de Rivero y C.ª**  
Castillo, 17.—Santa Cruz de Tenerife. (13)

**MAQUINAS PARA PICAR YERBA**  
y para desgranar mulló; sistema perfeccionado  
De gran utilidad en todas las casas de labor, De venta en casa de los Sres. Fernández del Castillo Hermanos.  
33, Castillo, 33.—Santa Cruz de Tenerife

**ALMACÉN DE COMESTIBLES**  
DE FLORENCIO OZALLA ABALOS  
Castillo 6.—Santa Cruz de Tenerife

Gran surtido en provisiones para buques.  
Vinos de TENERIFE, Jerez, Málaga, Oporto, Madeira y San Lucas de Barrameda.  
Aguardientes anisados, dulces y secos, fabricados de espíritu puro de vino.  
Licores de todas clases, fabricados por la acreditadísima casa de los Sres. José Bosch y Hermano de Badalona.  
**Vino puro de Valdepeñas.** (13)

**The "Telegrafo" Hotel**  
FELICIANO DEURVAN PROPRIETOR  
PLAZA CONSTITUCIÓN, SANTA CRUZ  
This Hotel has better accommodation than any other in this town, all the rooms spacious and thoroughly ventilated.  
Charges including attendance from 45 to 65 per day.  
Breakfast from 10 to 11 A. M.  
Dinner from 6 to 7 P. M.  
all meals served a la Rose Wine with meal free  
English spoken.

**THE INTERNATIONAL HOTEL**  
SANTA CRUZ TENERIFFE  
**Bar and Restaurant**  
This Hotel is under English management, and every attention is paid to the comfort of the guests.—Prices moderate.—Only best liquors supplied.—Cigars and Tobacco can be purchased at the bar.—English change given.

**Guano legítimo del Perú**  
de superior calidad, se acaba de recibir en los depósitos de D. Nicolás Salas. Darán razón, S. Francisco 13.

**MÁQUINAS DE COSER**  
SISTEMA «SINGER» PERFECCIONADO  
Se hallan de venta en casa de Don Filiberto Lallier, Castillo 19. á los precios siguientes:  
Modelo grande, movidas con el pié duros. 20  
Idem pequeño, idem con la mano id. 14  
(164—7)

Parches porosos de Menthol

NUEVA PREPARACIÓN PARA ALIVIO Y CURACIÓN DE DOLORES  
El Menthol aplicado externamente, actúa como rubefaciente, y ejerce una acción medicinal importante, produciendo tranquilidad, y calmando la excitación ó irritabilidad nerviosa, como un eficaz antiespasmódico.  
Combinado con varias gomo-resinas, constituye los parches porosos de Menthol, remedio estero y completamente inocente.  
Para *Rumatismo, Lumbago, Neuralgia, Ciática, Pleuresia*, dolor continuo *intercostal*, colóquese un parche sobre la parte afectada.  
Para la *Tos, Catarro, Asma, Bronquitis*, se experimenta un gran alivio, poniendo un parche de Menthol en el pecho y otro entre los dos hombros ó parte alta de la espalda.  
Para la *Debilidad nerviosa* póngase un parche de Menthol en la parte baja de la espalda y región de los riñones.  
Para el *Dolor de cabeza*, póngase una tira del emplastro poroso en la frente.  
Siempre que exista un dolor obstinado, difícil de quitar por otros medios, lo hará desaparecer el uso de un Parche de Menthol.  
**Farmacia de J. Suárez Guerra.**  
Santa Cruz de Tenerife. San Francisco, 17.  
Precio de un parche.—Una peseta. (30)

Menthol Plaster

THE GREATEST PAIN ALLEVIATOR KNOWN  
IT HAS NO EQUAL FOR KILLING PAIN  
It is a scientific, Chemist Combination of con of the most wonderful medical agents ever discovered, to combined with medicinal gums as to produce an agreeable, Sensation on application. Which Kills Pain instantly.  
It is an external remedy and is Perfectly Harmless.  
For *Rheumatism, Neuralgia, Nerve Disorders Sciatica Pleurisy*. Severe and continued aches and pains, apply over the part affected.  
For *Indigestion, Coughs, Colds, Asthma, Bronchitis* great relief is afforded by wearing a Plaster on the chest and one between the Shoulders.  
For *Headache* place a strip of Plaster over the forehead on retiring and another below the chest bon.  
For *Nervous, Exhaustion or Debility* place one on the small of the back, in the region of the kidneys.  
The general health is greatly improved by wearing one on the Chest and back opposite. It infuses a healthful, electrical current through the System, and enables the pores of the skin to absorb its wonderful medicinal virtues.  
**Pharmacy J. Suarez Guerra.**  
Sta. Cruz of Tenerife. S. Francisco Street 17.

GUANO LEGÍTIMO DEL PERÚ

Los sacos vienen cerrados con el sello en plomo del Gobierno de Chile, propietario hoy del guano del Perú. Se garantiza que el guano viene perfectamente cernido.  
Guano natural, por partidas de más de 40 toneladas. Pesetas 226/55  
» de 5 á 9 toneladas. » 240 »  
» al por menor. » 266/50  
Guano superior, por partidas de más de 40 toneladas. » 267/55  
» de 5 á 9 toneladas. » 281/75  
» al por menor. » 307/50  
**Hardisson Hermanos.**

*Se alquila,* la espaciosa casa calle del Castillo núm. 43. Darán razón, Calzada de Santo Domingo núm. 5. (162—3)

*Se alquila,* la casa de dos pisos calle del Sol núm. 25. Impondrán, San José núm. 22. (162—3)

*Se alquila,* la casa de tres pisos calle de Cruz Verde, núm. 22. Impondrán en la accesoria derecha de la misma casa. (162—3)

*Casa en venta.*—En la calle de San Francisco de Paula núm. 12, de esta Capital. Para informes dirigirse á D. Pedro González, calle de San Martín núm. 41. (157—4)

*Historia de las islas Canarias,* por Viera y Clavijo.—4 t. cuarto mayor en rústica. Precio 15 pesetas.—En la Imprenta isleña, Castillo, 51. (155—6)

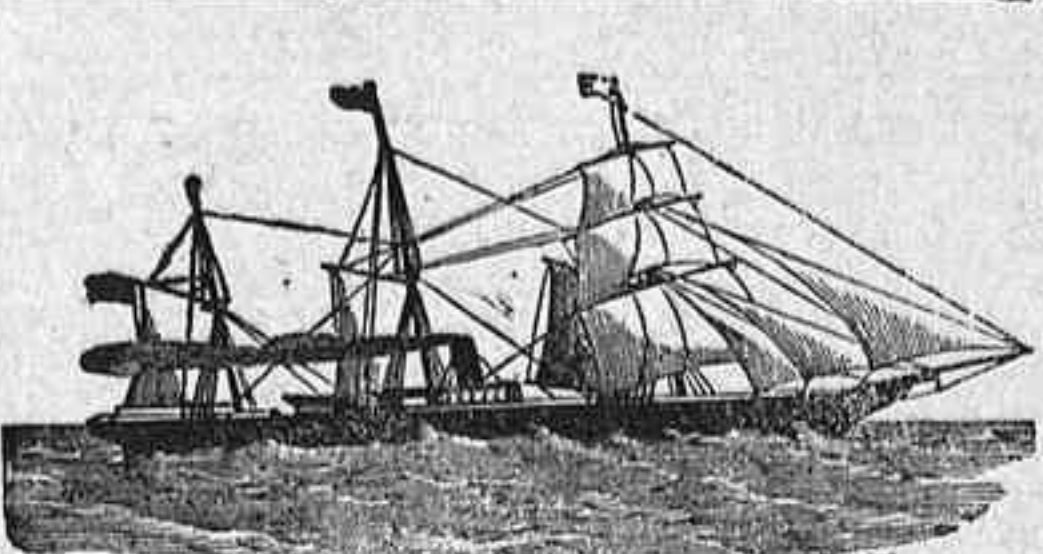
**Cal hidráulica y cemento Portland,** de superior calidad.  
De venta en los Almacenes de Ballester y Martí, Castillo, 18. (4)

**OROTAVA GRAND HOTEL,** TENERIFFE  
According to Humboldt the most beautiful Valley in the World. The GREAT PEAK ascended from here.—Tariff moderate.—Mail steamers and telegraph to all parts of the World.—No custom house duties whatever.—Four days from Plymouth. One day from Madeira. The most perfect Winter Residence. Genial and bracing climate. Magnificent scenery. Perpetua Summer. Good roads. Horses and Carriages. Lawn Tennis. Billiards, and all English comforts. English Doctors.

**SE COPIA MÚSICA**  
Darán razón en esta imprenta

**TABAQUERÍA DE JUAN BOETA**  
CRUZ VERDE, 17

**Tabacos habanos superiores.** Se han recibido, por el vapor *Cristóbal Colón*, en el depósito de tabacos y cigarrillos de la Real fábrica «La Legitimidad», lo siguiente:  
Picadura prensada, en libras y medias libras y en barriles; clases superiores de especiales recortes de flor de tabaco.  
Cajetillas del «Negro bueno» y «Legitimidad.»  
También se hallan de venta tabacos de todas bitolas, á precios equitativos, de las acreditadas fábricas, «Comercio» del reputado fabricante Ignacio Olmo; de la fábrica la «Cubana» de Antonio González Bello y Cop.; y tabacos elaborados en esta con rama superior de la Habana con marca «El Teide.» (167—18)



**COMPANIA DE NAVEGACION E INDUSTRIA**  
**Vapores españoles correos de Canarias.**  
Los 5 y 20 de cada mes llegará á este puerto procedente de Cádiz un vapor de esta compañía y saldrá para Las Palmas en los mismos días á las 40 de la noche, y el 9 y 24 de cada mes regresará á Cádiz á las 8 de la mañana.  
Los billetes de pasajes y conocimientos de carga se despacharán el día antes de la salida.  
**Consignatarios en esta Capital,**  
**Ghirlanda Hermanos.**

**COMP. DEL NORDDEUTSCHER LLOYD**  
DE BREMEN  
**Para Santos en el Brasil.**  
Saldrá del 7 al 8 de cada mes uno de los grandes vapores de esta compañía.  
Admite pasajeros y carga.  
**Consignatarios,**  
**Ghirlanda Hermanos.**

**SERVICIO REGULAR DE VAPORES DE BANDERA BELGA**  
ENTRE AMBERES Y LA COSTA OCCIDENTAL DE AFRICA BAJO CONTRATO CON EL GOBIERNO DEL CONGO  
El 15 de cada mes saldrá un vapor de Amberes que hará escala en el Havre Madera y este puerto, y después de descargar y tomar carga, pasaje etc seguirá su viaje para Gorée, Mönzovia, Lagos, Gabon y el Congo.  
**Consignatarios,**  
**Ghirlanda Hermanos.**

**SOCIEDAD GENERAL DE TRASPORTES MARÍTIMOS Á VAPOR**  
Del 8 al 10 de cada mes llegará á este Puerto procedente de Buenos Aires y del Brasil uno de los grandes vapores de esta compañía y seguirá su viaje directamente para Marsella despues de proveerse de carbón y viveres.  
Estos vapores hacen su travesía desde este puerto al de Marsella en 5 días, siendo por lo tanto muy ventajoso especialmente para el envío de frutos.  
Admite carga y pasajeros.  
**Consignatarios,**  
**Ghirlanda Hermanos.**

**CHARGEURS RÉUNIS**  
Compañía francesa de navegación á vapor  
PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES  
Saldrán de este puerto dos vapores mensuales, uno el día 5 y otro el 20, admitiendo carga y pasajeros.

PARA EL HABRE LONDRES y HAMBURGO  
Saldrán de este puerto dos vapores mensuales, uno del 1.º al 3 y otro del 17 al 20, admitiendo carga y pasajeros.  
Para más informes, acúdase á sus Agentes  
**Hardisson hermanos.**

PARA PUERTO-RICO, MATANZAS, HABANA, CIENFUEGOS Y SANTIAGO DE CUBA  
El magnífico vapor de acero recién construido, de primera marcha; 6.000 toneladas; espléndidas cámaras, ventilado y cómodo alojamiento para pasaje de combés en un amplio sollado provisto de catres  
**Pio IX,**  
deberá llegar á este puerto el 25 del presente mes de Mayo.  
Admite carga y pasajeros.  
**Consignatario,**  
**José Calleja y Ruiz.**  
(154—15)

**PRÉSTAMOS**  
Para obtenerlos, dirigirse á  
**D. Ezequiel Mandillo.**  
Flores, 5. (4)

**DUQUESA LAUREANA**  
**Para ser amada**  
Rica si puedes, CONSEJOS Hay la belleza que  
Cuarta, si quieres, DE UNA COQUETA; se recibe y la  
Rica, debes serlo. A. DUMAS. Secretos femeniles MME. DE GIRARDIN que se toma.  
Traducción de D. Carlos de Ochoa  
Madrid, 1887. Un tomo en 8.º, 3 pesetas en Madrid y 3'50 en provincias, franco de porte.  
*He aquí lo que se encuentra en este libro.*  
Una novelita. Secretos de la belleza  
Demasiado virtuosa. Armonías y contrastes  
Alta misión de las coquetas. Artificios del Tocador  
Monografía de la Encantadora. Todas las Seducciones  
No hay mujeres feas. La Cama  
Neurosis. El Arte de perfumarse  
Misterios femeniles. La Belleza soberana.  
**Libro para Señora y para su Boudoir**  
Librería de D. Carlos Bailly-Bailliere, Pl. de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en esta Capital, Librería de D. A. Delgado Yumar, calle de San Francisco número 2. (167—22)

**Enseñanza comercial**  
EN CURSOS DE 3 Á 4 MESES  
**Letra inglesa, Ortografía castellana, Aritmética mercantil, Partida doble.**  
**D. CELESTINO LOZANO**  
San Roque, 25  
Santa Cruz de Tenerife  
IMPRENTA DE VICENTE BONNET  
Castillo, 49.